

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 6.848/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02267/2010 Matrícula: 58-92FDL- Titular: Bay Yara Ing. Serv. Saneam., S.L. Domicilio: Pol. Ind. Cerro Morente, Parc. 94 Co Postal: 14600 Municipio: Montoro Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 424 Hora: 08:10 Hechos: Circular realizando un transporte privado complementario MPCN, consistente en transportar "un contenedor", desde Montoro hasta La Luisiana (SE), careciendo de autorización de transporte. Normas infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02542/2010 Matrícula: 74-80GJD- Titular: Ruiz Luna Pedro Domicilio: Plaza La Palmera 2 Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2010 Vía: N432 Punto Kilométrico: 241 Hora: 11:55 Hechos: Circular con un peso bruto de 4050 kg, siendo su MMA de 3500 kg, lo que supone un 15,71% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas infringidas: 142.2 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-00052/2011 Matrícula: 90-21GKV- Titular: Ttes. Delgado Bermudo, S.L. Domicilio: Vicente Aleixandre, 10 Co Postal: 41400 Municipio: Écija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 13:45 Hechos: Llevar insertada una hoja de registro sin haber anotado el nombre y apellido del conductor o llevar el documento de impresión sin identificarse ni firmar. Normas infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-00053/2011 Matrícula: 90-21GKV- Titular: Ttes. Delgado Bermudo, S.L. Domicilio: Vicente Aleixandre, 10 Co Postal: 41400 Municipio: Écija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 15:45 Hechos: No presentar el conductor la totalidad de los discos diagrama que tiene la obligación de llevar a bordo del vehículo, no presentando los de 02/05/2010, 30/01-05-2010, 23,24,25-04-10 Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00139/2011 Matrícula: 64-37DSS- Titular: Autocares Grifolo, S.L. Domicilio: Avda. de Andalucía, Nº 3 Co Postal: 21800 Municipio: Moguer Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 412 Hora: 19:15 Hechos: Realizar un transporte discrecional de viajeros careciendo, el conductor, del certificado de actividades obligatorio, al no presentar sus hojas de registro del tacógrafo de fechas 06-07 y 11 de mayo del 2010, incumpliendo lo dispuesto en el R (CE) 561/2006. Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego

de descargo: Sí Sanción: 401,00

Expediente: CO-00148/2011 Matrícula: 08-42DLR- Titular: Gutiérrez Estudillo, Pedro Domicilio: Imagen, 1 4ª-C Co Postal: 41003 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2010 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 9 Hora: 16:32 Hechos: Circular con un peso bruto de 43250 kgs., siendo su M.M.A. de 40000 kgs., lo que supone un 8'13 % de exceso, pesado en báscula oficial, marca HAENNI, mod. WL-103 y núms. 4692 y 4693, cuyas fechas de verificación periódica se encuentran en vigor. Transporta zahorra desde Estepa hasta Santaella. Normas infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.611,00

Expediente: CO-00175/2011 Matrícula: 80-05CKC- Titular: Agenc. Ttes del Pino Córdoba SL Domicilio: Avda. de Libia, Nº 25 Co Postal: 14010 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 14 de Mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 10:44 Hechos: Circular con un peso bruto de 5250 kgs., siendo su M.M.A. de 3500 kgs., lo que supone un 50 % de exceso, pesado en báscula oficial, marca HAENNI, mod. WL-103 y núms. 4692 y 4693, cuyas fechas de verificación periódica se encuentran en vigor. Transporta paquetería desde Córdoba hasta La Carlota. No se le inmoviliza por estar ya próximo a destino. Normas infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00184/2011 Matrícula: 52-41FBM- Titular: Llamas Cepello Juan Domicilio: Ing Antonio Carbonel, 30 Co Postal: 14005 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2010 Vía: N432 Punto Kilométrico: 275,9 Hora: 10:36 Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Transporta paquetería.- Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00220/2011 Matrícula: 84-15DFJ- Titular: Xiao-wei Wu Domicilio: Avda Sorolla 39-2-C Co Postal: 29620 Municipio: Torremolinos Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2010 Vía: A318 Punto Kilométrico: 38 Hora: 10:50 Hechos: Circular transportando un cargamento de productos de bazar desde Lucena hasta varios puntos de descarga en Málaga incumpliendo alguna de las condiciones del artº 102.2 LOTT, al no poder justificar el conductor la relación de la mercancía transportada con el titular del vehículo. Normas infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00309/2011 Matrícula: 85-08DPV- Titular: Lara Pariente, Fco. Javier Domicilio: C/ Río Rumberal, Nº 14 Co Postal: 23740 Municipio: Andújar Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 12:30 Hechos: No presentar, el conductor, a inspección la totalidad de los discos diagrama que tiene obligación de llevar a bordo del vehículo. Tan solo presenta el del día actual insertado en el tacógrafo. Tampoco presenta certificado de actividades. Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00358/2011 Matrícula: H -008607-Z Titular: Patrimonios Eurozona Sur SL Domicilio: Atronaut. Pedro Duque, 3 (P. Ind. Campillos) Co Postal: 29320 Municipio: Campillos Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2010 Vía: N-420 Punto Kilométrico: 69 Hora: 10:37 Hechos: Circular transportando un cargamento de carne fresca desde Casabermeja (MA) hasta varias localidades de Córdoba (en reparto) careciendo de autorización administrativa para realizar transportes. En el permiso de circulación del vehículo se refleja que el servicio al que se

destina dicho vehículo es particular, estando realizando, en el momento de la parada, un servicio público para el que no tiene tarjeta de transportes. Normas infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00432/2011 Matrícula: 13-09FGY- Titular: Aito-rexpress, S.L. Domicilio: Josefa Massanes, 28-30 Entr: 2ª Co Postal: 08026 Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 383 Hora: 20:30 Hechos: Circular desde Córdoba a Madrid, transportando paquetería en régimen de servicio público, en vehículo de alquiler sin conductor, careciendo de autorización de transportes. Normas infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00479/2011 Matrícula: 90-25DJF- Titular: Fercofloor Domicilio: Molinos de Viento, 7 Co Postal: 14550 Municipio: Montilla Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2010 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 51 Hora: 08:03 Hechos: Circular con un peso de 4.200 kg, siendo su masa máxima autorizada de 3.500 kg., lo que supone un exceso de 20%. Normas infringidas: 141.4 LOTT 198 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 381,00

Expediente: CO-00482/2011 Matrícula: 53-53DVB- Titular: Santano Pino Lozano Domicilio: Carrera 24 Co Postal: 06700 Municipio: Villanueva de la Serena Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2010 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 51 Hora: 09:06 Hechos: Circular con un peso de 5.550 kg, siendo su masa máxima autorizada de 3.500 kg, lo que supone un exceso de 58,57% transporta puertas desde Villanueva de la Serena hasta Lucena. Normas infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00537/2011 Matrícula: 39-59GDN- Titular: Caro García, Francisco Domicilio: Avda. del Triunfo, Nº 31 Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2010 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 52 Hora: 12:00 Hechos: Circular sin haber pasado la revisión periódica del tacógrafo en el plazo establecido. La lleva caducada desde el 27/03/2010. Última revisión pasada el 27/03/2008. Normas infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00538/2011 Matrícula: 39-59GDN- Titular: Caro García, Francisco Domicilio: Avda. del Triunfo, Nº 31 Co Postal: 41700 Municipio: Dos Hermanas Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2010 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 52 Hora: 12:00 Hechos: Carecer de tarjeta de transportes. Realiza un servicio público de mercancías, transportando neumáticos nuevos, desde Dos Hermanas a diferentes localidades de la provincia de Córdoba. Normas infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00633/2011 Matrícula: B -006553-TX Titular: Trans-Merca Mediterráneo, S.L. Domicilio: C/ Maestro Serrano, Nº 43-BJ. Co Postal: 04005 Municipio: Almería Provincia: Almería Fecha de denuncia: 7 de Julio de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 01:00 Hechos: No presentar, el conductor, a inspección los discos diagrama que tiene obligación de llevar a bordo del vehículo o, en su caso, el correspondiente certificado de actividades. Únicamente presenta el disco insertado en el tacógrafo, de fecha 06/07/2010. Normas infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00713/2011 Matrícula: 82-09FGT- Titular: Hinojosa Ronda Ana Domicilio: San José, 33 Co Postal: 14950 Municipio: Zambra Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2010 Vía: A-45 Punto Kilométrico: 79 Hora: 10:31 Hechos: Minoración de hasta el 20% en los periodos de descanso obligatorio. Realiza un descanso semanal de 43 horas ocho minutos en el periodo comprendido entre las 11,25 del 24/07/2010 y las 05,25 del día 26/07/2010. Semana comprendida entre las 6,51 del 19/07/2010 y las 05,25 del día 26/07/2010. Faltan 1 hora y 52 m. de descanso. Normas infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla De La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 6 de julio de 2011.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.